

Cuarto.—Aumento de Capital Social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lleida, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jeroni Domingo Aixalá.—32.837.

TALLERES AUXILIARES BÁRBARA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Barberá del Vallés (Barcelona), Ronda Industria, número 52, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barberá del Vallés (Barcelona), 16 de mayo de 2007.—Quirino Díez González, Administrador.—33.381.

TALLUNTXE, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General de Accionistas de carácter universal de Talluntxe Sociedad Anónima celebrada el 30 de abril de 2005, se aprobó, por unanimidad, la reducción de capital social de la compañía en un importe de 20.734,50 euros por amortización de 345 acciones propias de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1.041 a 1.287, de 1.335 a 1.432, todas ellas inclusive, son nominativas y pertenecen a la misma clase y serie. La reducción de capital tiene como finalidad la amortización de acciones propias, siendo el monto total de 422.389,94 euros que se efectúa con cargo a capital por importe de 20.734,50 euros, reserva legal 4.164,90 euros y reserva voluntaria 397.508,54 euros. Como consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos que queda redactado de la siguiente forma: «El capital social de la compañía es de 65.328,70 euros» y el artículo 6.º que queda redactado de la siguiente manera: «El capital se encuentra dividido en 1.087 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, de una sola clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de número 1 al 1.087 ambos inclusive. Las acciones son nominativas y se encuentra representadas por medio de títulos múltiples». Se hace constar que la modificación de Estatutos ha sido informada por el Consejo de Administración, que los accionistas han sido informados de la oferta de compra conforme a lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas y rechazada la oferta.

Salou a, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Itúrbide Díaz.—32.623.

TARCA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 27 de junio de 2007, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 28 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Llurba Abella. 34.207.

TAWARZAR 2 S-2, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 26 de junio de 2007 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la le-

gislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Atanasio Unzurrunzaga.—31.904.

TC INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el jueves 28 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en el domicilio social, calle Bisbe Serra, 1, 5.º B, de Benicasim (Castellón), o, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, viernes 29 de junio de 2007, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Memoria, informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación de cargo del Administrador único.

De conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, toda la documentación referente al orden del día a tratar en esta Junta.

Benicasim (Castellón), 7 de mayo de 2007.—La Administradora única, Clotilde Caballero Domínguez.—30.601.

TECNOCÁRNICO VALLE DEL EBRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Cayo Sáenz Munilla, como Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Tecnocárnico Valle del Ebro, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el salón principal del «Hotel Ciudad de Calahorra», sito en calle Maestro Falla, número 1, de Calahorra, el próximo 27 de junio (miércoles) a las veintiuna horas.

En esta Junta se tratará el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.

Tercero.—Autorizaciones.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de la Sociedad los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta General.

En Calahorra a 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración.—Cayo Sáenz Munilla.—32.649.